

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 27-07-2021 11:24:57
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3649-5-L121

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-188-SE21

SEÑOR (ES) : LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA
 RUT : 8.222.864-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPARACIÓN CAMIÓN PLACA HFLV-66
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	REPARACIÓN CAMIÓN PLACA HFLV-66: REPARACIÓN DE CAÑERÍA DE AIRE, 6 METROS DE HUINCHA REFLECTANTE, CAMBIO DE 12 FOCOS LATERALES, AJUSTE Y ENGROSE DE MASAS DELANTERAS, 4 BIDONES DE AGUA ANTICONGELANTE, REPARACIÓN TUBO DE ESCAPE, CAMBIO DE CRUZETA CARDAN	REPARACIÓN CAMIÓN PLACA HFLV-66: REPARACIÓN DE CAÑERÍA DE AIRE, 6 METROS DE HUINCHA REFLECTANTE, CAMBIO DE 12 FOCOS LATERALES, AJUSTE Y ENGROSE DE MASAS DELANTERAS, 4 BIDONES DE AGUA ANTICONGELANTE, REPARACIÓN TUBO DE ESCAPE, CAMBIO DE CRUZETA CARDAN	246.000,00	0,00	0,00	246.000

Orden de Compra
 Proveniente de licitación pública

Neto	\$	246.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	246.000
19% IVA	\$	46.740
Total	\$	292.740

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-193 del sistema presupuesto municipal.

Fuente Financiamiento: 6-193

Observaciones:

REPARACIÓN CAMIÓN PLACA HFLV-66, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 1029 MOVILIZACIÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>